ACTA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS

El día veintiocho (28) de octubre de 2024, se reunieron los miembros del Comité Evaluador del componente jurídico, financiero y técnico, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en los Pliegos de Condiciones de la selección abreviada de menor cuantía SAMC 006 de 2024 cuyo objeto corresponde a: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE 2 SEDES EDUCATIVAS ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA"*, con el fin de proceder a calificar **PRELIMINARMENTE** las ofertas allegadas, por parte de los proponentes que se relacionan seguidamente:

NRO.	PROPONENTE	NIT O CC	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	7.523.688	18/10/2024 8:07 AM	56.803.839,93 COP
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	24.575.150	18/10/2024 10:47 AM	57.288.963,00 COP
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	18.391.737	18/10/2024 11:50 AM	57.719.025,00 COP
4	MARCO JULIO SUESCUN LOZANO	4.408.066	18/10/2024 3:15 PM	58.567.743,00 COP
5	CARLOS ALBEIRO CARDONA MORENO	7.562.695	18/10/2024 5:16 PM	58.326.145,00 COP

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($59,793,295.00) equivalentes a 45.9948 SMLMV para el año de suscripción del Contrato, es decir el año 2024.

Que conforme al acta de verificación de requisitos a subsanar del día 28 de octubre de 2024, se relacionan los proponentes que se encuentran habilitados en los componentes técnico, jurídico y financiero, así:

No.	PROPONENTE	¿Habilitado Jurídicamente?	¿Habilitado Financieramente?	¿Habilitado Técnicamente?	¿Habilitado?
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	SI	SI	SI	SI
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	SI	SI	SI	SI
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	SI	SI	SI	SI
4	MARCO JULIO SUESCUN LOZANO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
5	CARLOS ALBEIRO CARDONA MORENO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO

Acto seguido se procede a realizar la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS OFERTAS**, en el siguiente orden:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,75
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA (59,75 PUNTOS)**

Para el valor oferta económica (59.75 puntos), del Componente Financiero está sometido a las reglas del numeral 5.1 calificación. factor económico, teniendo en cuenta que se realizará uno de cuatro procedimientos para aplicar la fórmula que determine el puntaje a cada uno de los proponentes en este factor. lo anterior, de acuerdo a procedimiento establecido en el proceso del pliego de condiciones definitivo.

Para mayor claridad y, de acuerdo con lo indicado, la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la del día del cierre del proceso de selección. Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde el día anterior al cierre, es decir, el día 17 de octubre de 2024 y la cual es la que rige para el día 18 de octubre de 2024, día del cierre del proceso.

Certificado Generado con el Pin No: 2029871611652679

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
18/10/2024	$4,263.17

Expedida en Bogotá, D.C el lunes 21 de octubre de 2024

GUILLERMO ALBERTO SINISTERRA PAZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA: La asignación de puntaje para este factor, se efectuará con base al procedimiento **"A. Mediana con valor absoluto"** señalado en el numeral 5.1. FACTOR ECONÓMICO, del

Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de selección y la TRM que rige para el día del cierre del proceso de selección, es decir, **el 18 de octubre de 2024**, que corresponde a $4.263.**17** de conformidad con la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aplicando el procedimiento se obtuvo:

NO. ID PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE MÁXIMO
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	56.803.840,00 COP[1]	59.24403694
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	57.288.963,00 COP	59.75000000
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	57.719.025,00 COP	59.30146326

La oferta económica presentada por el proponente ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO, fue objeto de ajuste aritmético en virtud de la NOTA del formato de oferta económica la cual indica: "*Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.*"

- ✓ **Factor de calidad (20 puntos)** – Componente técnico

NO. ID PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	REPORTE OBRAS INCONCLUSAS	FOLIOS	PUNTAJE
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	Sin obras inconclusas	Anexo 14	20
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	Sin obras inconclusas	Anexo 14	20
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	Sin obras inconclusas	Anexo 14	20

- ✓ **Apoyo a la industria nacional (20 puntos)** – Componente técnico

NO. ID PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	FOLIOS	PUNTAJE
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	Anexo 15	20
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	Anexo 15	20
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	Anexo 15	20

- ✓ **PUNTAJE ADICIONAL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.25 PUNTOS):** Componente técnico – Jurídico

[1] Valor con ajuste aritmético, el valor inicial de la propuesta es de 56.803.839,93 COP

NO. ID PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	FOLIOS	PUNTAJE
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	No aporta	0
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	No Cumple	0
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	No aporta	0
4	MARCO JULIO SUESCUN LOZANO	No aporta	0
5	CARLOS ALBEIRO CARDONA MORENO	No aporta	0

PUNTAJE TOTAL - PRELIMINAR

No. ID Proponente	Nombre Proponente	PUNTAJE FACTOR PRECIO	PUNTAJE FACTOR CALIDAD	PUNTAJE FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE EMPRENDI-MIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PRELIMINAR
1	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	59.2440369	20	20	0	99.2440369
2	LUZ EDINETH CARDONA MARIN	59.7500000	20	20	0	99.7500000
3	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	59.3014633	20	20	0	99.3014633

CONSIDERACIONES FINALES

El Comité Evaluador, manifiesta lo siguiente:

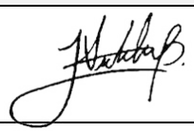
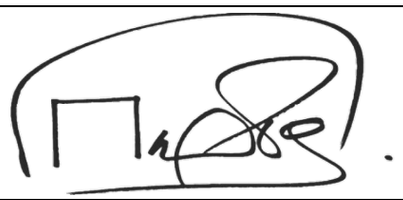
1. Que el Comité Evaluador Jurídico verificó, que la propuesta presentada por **LUZ EDINETH CARDONA MARIN** cumplió con los requisitos jurídicos habilitantes señalados en el pliego de condiciones y de otra parte, otorgó las calificaciones frente al Apoyo a la Industria Nacional y Emprendimientos y Empresas De Mujeres.

2. Que el Comité Evaluador Financiero verificó que la propuesta presentada por **LUZ EDINETH CARDONA MARIN,** cumplió con los requisitos financieros habilitantes (Indicadores financieros y organizacionales), señalados en el pliego de condiciones y de otra parte, otorgó el puntaje frente al Factor Precio.

3. Que el Comité Evaluador Técnico verificó que la propuesta presentada por **LUZ EDINETH CARDONA MARIN,** cumplió con los requisitos técnicos habilitantes señalados en el pliego de condiciones. De otra parte, el Comité Evaluador Técnico otorgó los puntos en lo relacionado con el Factor de Calidad (Evaluación Técnica).

El comité evaluador del Municipio de Filandia Quindío, designado para evaluar el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC 006 de 2024 cuyo objeto corresponde a: ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE 2 SEDES EDUCATIVAS ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA",*** cada uno desde su competencia (Jurídico, financiero y técnico), **recomienda** al ordenador del gasto, adjudicar el proceso a la señora **LUZ EDINETH CARDONA MARIN,** identificada con cedula de ciudadanía 24.575.150, por un valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 57,288,963.00).**

En constancia de lo anterior, se firma por el comité evaluador del componente técnico el día veintiocho (28) de octubre de 2024

EVALUADORES	
NOMBRE	**FIRMA**
JOSÉ VALDIR BETANCOURT BENÍTEZ **Contratista** **Evaluador componente técnico**	
MARIA FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ **Contratista** **Evaluador componente técnico**	
WERNER MAURICIO MONTOYA RAMIREZ **Profesional universitario – Secretaría de Planeación** **Evaluador componente técnico**	
FABIO LENIN SOLANO BAUTISTA **Contratista** **Evaluador componente financiero**	
JULIÁN ANDRÉS OROZCO SERNA **Contratista** **Evaluador componente jurídico**	